



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-037-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 06 de junio de 2024.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

Modificación 1.- En el apartado **CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)** de las **BASES**, se modifica la fecha de Entrega de Muestras Físicas, se deberá de considerar lo siguiente:

Dice:

[...]

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Entrega de Muestras Físicas	10 de junio de 2024	De las 10:00 a las 11:00 horas	Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

[...]

Debe de decir:

[...]

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Entrega de Muestras Físicas	<u>11 de junio de 2024</u>	De las 10:00 a las 11:00 horas	Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

[...]

Modificación 2.- En el punto 9.1 **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**, de las BASES, inciso a) Anexo 2 (Propuesta Técnica) inciso B) **DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:**, se deberá de considerar lo siguiente:

Dice:

[...]

B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:

1. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
2. COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
3. CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
5. AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO.
6. CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
7. CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
8. CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
9. CARTA DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.
10. CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE
11. CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
12. CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS
13. CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.
14. DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.

*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL:

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.

COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 11 RENGLÓN 100, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.



[...]

Debe de decir:

[...]

B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:

1. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
2. COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
3. CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
5. AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO.
6. CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
7. CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
8. CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
9. CARTA DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.
10. CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE
11. CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
12. CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS
13. CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.
14. DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'V' marks.]

***DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.

****DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.

COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 25, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 6, 11, 13 Y 14 DE ESTE INCISO. ASÍ MISMO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCRITO LIBRE DE QUE CUMPLE CON LA NORMA 087-ECOL-SSA1-2002.

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 47, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 6, 11, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

[Handwritten initials in blue ink: 'A', 'MS', 'GM']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and 'a' mark.]



EL PARTICIPANTE QUE OFERTE LA PARTIDA 10 RENGLÓN 98 DEBERA MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE QUE EN LA INSTALACIÓN EQUIPO SE CUMPLIRAN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLOGICA.

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 11 RENGLÓN 100, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

[...]

Modificación 3.- En el apartado **RELACIÓN DE ANEXOS** de las **BASES**, inciso a) **Anexo 2. (Propuesta Técnica)**, se deberá de considerar lo siguiente:

Dice:

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
<p>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</p> <p>a.1 Adjuntar al anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de los siguientes documentos:</p> <p>A) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO 9001:2015 • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14001:2015 • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14006:2011 • CARTA EN ORIGINAL DE RESPALDO DEL FABRICANTE • CARTA GARANTIA DE 5 AÑOS (APLICA PARA LOS RENGLONES DEL 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,13,14,15,16) • CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES (APLICA PARA LOS REGLONES DE 9,12,17,18 y 19) • CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES • CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/o DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO • CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN • FICHA TÉCNICA • CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES • CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN ESTE ANEXO. <p>B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE. 2. COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE. 	a)		



3. CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
5. AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO.
6. CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
7. CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
8. CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
9. CARTA DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.
10. CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE
11. CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
12. CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS
13. CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.
14. DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.

***DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.

****DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.

COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 11 RENGLÓN 100, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NÚMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

C) CUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.

- COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.

GM EFS

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



- CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
- AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO.
- CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
- CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
- CARTA DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.
- CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE
- CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
- CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS
- CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.
- DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.

*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL:

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.

COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE

D) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS 12 Y 13 (GRUPO 3):

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.

- COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
- CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

GA

9

ga

Uon

X

Y

||

X

h

a

d

J

E

/



<ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN. • CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES • CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES. • ANÁLISIS DE PASIVADO: DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM A-380, INCISO 7.2.5.3 • CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DEL ISO 7153-1-1 INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO -MATERIALES METÁLICOS- PARTE 1 ACERO INOXIDABLE. • CARTA DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y MATERIA PRIMA, ACREDITANDO LAS NORMAS NOM-137-SSA1-2008, ASTM A-380 INCISO 7.2.5.3, ASTM E-3, ASTM E-407. PARA EL CASO DE FABRICACIÓN NACIONAL DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM), SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA CON LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EL CENAM. <p>*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.</p> <p>**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL: COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO. COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS).</p>			
--	--	--	--

[...]

Debe de decir:

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
<p>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</p> <p>a.1 Adjuntar al anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de los siguientes documentos:</p> <p>A) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO 9001:2015 • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14001:2015 • COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14006:2011 • CARTA EN ORIGINAL DE RESPALDO DEL FABRICANTE • CARTA GARANTIA DE 5 AÑOS (APLICA PARA LOS RENGLONES DEL 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,13,14,15,16) • CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES (APLICA PARA LOS RENGLONES 	a)		



DE 9,12,17,18 y 19)

- CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
- CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
- CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN
- FICHA TÉCNICA
- CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES
- CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN ESTE ANEXO.

B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:

1. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
2. COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.
3. CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
4. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
5. AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO.
6. CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
7. CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
8. CARTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
9. CARTA DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.
10. CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE
11. CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES
12. CARTA DE VIGENCIA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES POR 5 AÑOS
13. CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.
14. DOCUMENTO MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE- DONDE PROPORCIONA EL CONTACTO DESIGNADO PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN.

***DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.

****DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL:**

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.

Handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page. On the right side, there are vertical lines and a large 'X' mark. At the bottom, there are several signatures and initials, including one that appears to be 'Leon' circled. On the left side, there are some scribbles and the letters 'MS'.



COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA, DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS). , EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 25, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 6, 11, 13 Y 14 DE ESTE INCISO. ASÍ MISMO DEBERÁ DE PRESENTAR ESCRITO LIBRE DE QUE CUMPLE CON LA NORMA 087-ECOL-SSA1-2002.

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3 RENGLÓN 47, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 6, 11, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

EL PARTICIPANTE QUE OFERTE LA PARTIDA 10 RENGLÓN 98 DEBERA MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE QUE EN LA INSTALACIÓN EQUIPO SE CUMPLIRAN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLOGICA.

LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 11 RENGLÓN 100, ÚNICAMENTE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

C) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS 12 Y 13 (GRUPO 3):

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.

• COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.

• CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS PARA INDICAR LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS.

• CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

• CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

• CARTA DE TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES

• CARTA GARANTIA DE AL MENOS 12 MESES.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' and some illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several illegible scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left, appearing to be 'Leon'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten scribble in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE PASIVADO: DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM A-380, INCISO 7.2.5.3 • CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DEL ISO 7153-1-1 INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO -MATERIALES METÁLICOS- PARTE 1 ACERO INOXIDABLE. • CARTA DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y MATERIA PRIMA, ACREDITANDO LAS NORMAS NOM-137-SSA1-2008, ASTM A-380 INCISO 7.2.5.3, ASTM E-3, ASTM E-407. PARA EL CASO DE FABRICACIÓN NACIONAL DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM), SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA CON LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EL CENAM. <p>*DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL: COPIA SIMPLE DE CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COFEPRIS ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO.</p> <p>**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL: COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO-9001 Y/O ISO-13485, A NOMBRE DEL FABRICANTE, INCLUYENDO EL ALCANCE DEL BIEN OFERTADO. COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTES DE LIBRE VENTA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LA MARCA DONDE HAGA CONSTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN IDIOMA DE ORIGEN Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Ó HEALTH CANADA Ó CE (COMISIÓN EUROPEA) Ó JIS (JAPANESE INDUSTRIAL STANDARDS).</p>				
---	--	--	--	--

[...]

2.- CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

PARTICIPANTES que cumplieron con enviar por correo electrónico o presentar en la Coordinación de Adquisiciones el Escrito de Interés en Participar, de conformidad con el párrafo séptimo del numeral 5 de las **BASES**.

No.	PARTICIPANTES
1	PRESEFA S.A. DE C.V.
2	ACTIVA MEDICA GLEZ S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
4	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.
5	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
6	MEDEQ MEDICAL EQUIPMENT AND SUPPLIES S.A. DE C.V.
7	DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA S.A. DE C.V.
8	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
9	CAVE SUMINISTROS DE SALUD S. DE R.L. DE C.V.
10	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.
11	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.
12	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

GM
27



13	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
14	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.
15	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO S.A. DE C.V.

3.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTE	Número de Preguntas
1	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	2
2	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	4
3	DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA S.A. DE C.V.	1
4	CAVE SUMINISTROS DE SALUD S. DE R.L. DE C.V.	1
5	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	1
6	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.	5
7	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.	6
8	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.	11
Total		31

PARTICIPANTE SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ADMINISTRATIVA Grupo 2 , Inciso B) Punto 4.	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/o DISTRIBUIDOR PRINCIPAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, Se solicita amablemente a la convocante permita presentar carta emitida por Titular de Registro Sanitario. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 6-REGLON 79 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	21. CON LÁMPARA DE FOTOTERAPIA LED INTERCONSTRUIDA DE LA MISMA MARCA. NO RODABLE CON LONGITUD DE ONDA ESPECTRAL DE 460 A 490 NANÓMETROS. PREGUNTA: Se solicita a la convocante permita ofertar una lámpara de fototerapia LED integrada o interconstruida de la misma marca. No rodable con longitud de onda espectral de 460 a 490 nanómetros ¿Se acepta?	No se acepta, Para la partida 6, renglón 79 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 21 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

PARTICIPANTE SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 10 RENGLÓN 99 FICHA ULTRASONIDO DOPPLER COLOR, CON TRANSDUCTOR SECTORIAL, LINEAL Y CONVEXO	1. CON MONITOR PLANO LCD A COLOR DE 21" O MAYOR DE ALTA RESOLUCIÓN ABATIBLE DURANTE EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO MONITOR PLANO LED A COLOR DE 21.5" FULL HD (RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 PX), MONTADO EN BRAZO ARTICULADO, EL CUAL PERMITE MOVIMIENTOS LATERALES DERECHA E IZQUIERDA ASI COMO VERTICALES. ¿SE ACEPTA?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 10 RENGLÓN 99 FICHA ULTRASONIDO DOPPLER COLOR, CON TRANSDUCTOR SECTORIAL, LINEAL Y CONVEXO	1.1 CON PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN EN TODA LA PANTALLA EN FORMATO FULL-HD AL OPRIMIR UN BOTÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO FULL HD (RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 PX) EN UN FORMATO DE IMAGEN COMPLETA JUNTO CON BOTONES CONFIGURABLES POR EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
3	PARTIDA 10 RENGLÓN 99 FICHA ULTRASONIDO DOPPLER COLOR, CON TRANSDUCTOR SECTORIAL, LINEAL Y CONVEXO	7. CON VELOCIDAD DE ADQUISICIÓN DE 6000 O MÁS IMÁGENES POR SEGUNDO EN MODO B O 2D, 25,000 O MAYOR EN MODO COLOR Y 50,000 O MAYOR EN MODO DOPPLER PULSADO O CONTINUO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO VELOCIDAD DE ADQUISICIÓN DE 6000 O MÁS IMÁGENES POR SEGUNDO EN MODO B O 2D, MUESTREO PRF : 125HZ - 25.0 KHZ EN MODO COLOR Y PRF: 0.5 - 52.1KHZ EN MODO DOPPLER PULSADO O CONTINUO, DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE, EL CUAL CUMPLE LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, para la partida 10, renglón 99 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 7 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
4	PARTIDA 10 RENGLÓN 99 FICHA ULTRASONIDO DOPPLER COLOR, CON TRANSDUCTOR SECTORIAL, LINEAL Y CONVEXO	10. CON IMAGEN CONVEXO VIRTUAL O WIDE SCAN AL MENOS EN LOS TRANSDUCTORES LINEALES Y CONVEXOS. EL MODO DE IMAGEN CONVEXO VIRTUAL O TRAPEZOIDAL ESTA DISEÑADA PARA AMPLIAR LA IMAGEN OBTENIDA DE TRANSDUCTORES LINEALES, DONDE LA HUELLA O CAMPO DE VISION RECTANGULAR LIMITA OBSERVAR EL CAMPO LATERAL COMPLETO, PARA EL CASO DE LOS TRANSDUCTORES CONVEXOS NO REQUIEREN ESTA TÉCNICA YA QUE SON CONVEXO EN TIEMPO REAL Y NO VIRTUAL, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR ESTA TÉCNICA PARA TRANSDUCTORES LINEALES Y COMO CAMPO DE VISION EXTENDIDO PARA TRANSDUCTOR CONVEXO OFERTADO ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, el PARTICIPANTE deberá ofertar lo solicitado por el área requirente en la partida 10 renglón 99, de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.



PARTICIPANTE DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 5 Renglón 63	Partida 5 Renglón 63 Cámara Sonoamortiguada Accesorios. Poste de altura variable para soluciones intravenosas. Pregunta. ¿Se solicita a la convocante nos aclare cuál será el uso que se le dará al "poste de altura variable para soluciones intravenosas" solicitado en esta partida?	El poste de altura variable para soluciones intravenosas será utilizado para administrar soluciones o medicamentos con control de goteo a pacientes que así lo requieran.

PARTICIPANTE CAVE SUMINISTROS DE SALUD S. DE R.L. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PUNTO 3 REQUERIMIENTO	PARTIDA 3 RENGLÓN 22	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EN EL PUNTO 8 DE LA FICHA TÉCNICA HACEN MENCIÓN "CON TERMÓMETRO DUAL DE 8 CM", ¿SE REFIERE AL TERMÓMETRO DIAL DE LA TINA Y NO A OTRO ADICIONAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se refiere al termómetro encapsulado con cubierta protectora de alta resistencia en grados Celsius y Fahrenheit.

PARTICIPANTE ISULMED S. DE R.L. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 7 RENGLON 85 Central de monitoreo para múltiples camas, compatible con monitores inalámbricos avanzados PUNTO 1	1.CANTIDAD DE PACIENTES PARA MONITORIZAR A ELEGIR POR EL USUARIO, DESDE 32 CAMAS POR PANTALLA, HASTA 64 CAMAS EN DOS PANTALLAS Con el objetivo de permitir una mejor visualización de los datos de los pacientes monitorizados, solicitamos a la convocante nos permita ofertar la visualización de 32 y 64 camas en dos pantallas, ¿se acepta?	Para la partida 7, renglón 85 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 1 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .

PARTICIPANTE ISULMED S. DE R.L. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	PARTIDA 7 RENGLON 85 Central de monitoreo para múltiples camas, compatible con monitores inalámbricos avanzados PUNTO 14	14. ALMACENAMIENTO HASTA POR 90 DÍAS DE EVENTOS O ALARMAS. Con el objetivo de evitar confusión de los usuarios con la información de los usuarios, solicitamos a la convocante considere la visualización de datos almacenados de 10 días, así como la extracción de información posterior a la descarga de paciente de hasta 30 días. ¿se acepta?	Para la partida 7, renglón 85 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 14 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .
3	PARTIDA 7 RENGLON 86 ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 DERIVACIONES PUNTO 1	1. Con capacidad para adquirir y mostrar en forma simultánea doce derivaciones, con pantalla sensible al tacto, a color y de al menos 6.5". Pregunta: Con el objetivo de permitir una mejor visualización del trazo de ECG, solicitamos a la convocante considere un tamaño de pantalla de al menos 10.4", y así evitando la impresión de ECG con trazos que no puedan ser interpretados, ¿se acepta?	Las especificaciones solicitadas por él área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
4	PARTIDA 7 RENGLON 86 ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 DERIVACIONES PUNTO 23	23. Software interpretativo para pacientes adultos y pediátricos. Pregunta: Entendemos que el software deberá detectar la posible oclusión arterial. ¿es correcto?	Para la partida 7, renglón 86 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 23 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .
5	PARTIDA 4 RENGLON 54 MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS PUNTO 3	3. Cuerpo, entrepaño y puertas de lámina de acero inoxidable cal 20, con acabado pulido. Pregunta: Se solicita a la convocante nos permita ofertar en estructura de cuerpo, entrepaño y puertas de cal 20 - 22 (+/- 2), se acepta?	Para la partida 4, renglón 54 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 3 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .

PARTICIPANTE SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES	REFERENTE A: COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ISO14006:2011 Solicitamos a la convocante acepte copia simple del certificado ISO 14006:2020 ya que es más reciente y hace referencia a la misma gestión.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .



PARTICIPANTE SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	QUE CONFIRMAN EL GRUPO 1:		

PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 9 Ficha técnica 95 Punto 5	CON CARRO DE ALTURA AJUSTABLE. Se solicita a la convocante se permita ofertar carro de transporte con tecnología propia de la marca con altura ajustable o fija siempre cumpliendo con normatividades, todo ello considerando que el soporte rodable no es parte integral del equipo siendo éste considerado como un accesorio extra ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, para la partida 9, renglón 95 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 5 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .
2	Partida 9 Ficha técnica 95 Punto 19	CON DISCO DURO DE MÍNIMO 500 GB. Sugerimos a la convocante que la capacidad del disco duro del equipo a ofertar sea de al menos 1 TB a fin de ofrecer mayor capacidad de almacenaje y evitar la saturación del equipo y por ende comprometer la eficiencia del mismo ¿Se acepta?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
3	Partida 9 Ficha técnica 95 Punto 16	CON BLUETOOTH y 17. CON WI-FI Se solicita amablemente a la convocante que se permita ofertar equipo con al menos 2 puertos de USB para exportar reportes en PDF así como la capacidad de conectarse a una Red alámbrica mediante puerto de Ethernet, así como salida de video y VGA para conexión con otro dispositivo. Lo anterior debido a que no impacta en el funcionamiento del equipo y tomando en cuenta que no se tiene la certeza que la unidad hospitalaria cuenta con la red inalámbrica por lo que en caso de no contar con ella, las especificaciones requeridas no tendrían modo de utilizarse. ¿Se acepta?	No se acepta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, para la partida 9, renglón 95 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 16 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .
4	Partida 9 Ficha técnica 96 Punto 26	Sugerimos a la convocante que el equipo a ofertar cuente con sistema de monitoreo que de advertencias o alertas tempranas mediante sistema de puntuación con lo que se pueda garantizar el óptimo control del estado del paciente ¿Se acepta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten scribble at the bottom center.



PARTICIPANTE SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	Partida 9 Ficha técnica 94 Punto 6.2	Sugerimos a la convocante que el equipo a ofertar permita la descarga de 360J considerando que se ha demostrado que una descarga a 200J no es suficiente para atender todo tipo de pacientes, por ejemplo, pacientes obesos o con impedancia importante. Considerando que es un equipo de emergencia y donde está comprometida la vida del paciente, sería primordial que el equipo requerido cuente con las mayores capacidades posibles y que tenga la capacidad de atender cualquier tipo de paciente ¿Se acepta?	No se acepta, para la partida 9, renglón 94 los PARTICIPANTES deberán cotizar lo solicitado en el punto 6.2 de la ficha adjunta al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .
6	Partida 9 Ficha técnica 94 Punto 6.6	Debemos de entender que si ofertamos un equipo con mayor descarga de Joules, podemos referenciar como la máxima descarga de 360 joules en menos de 7 segundos, se puede hacer una comparativa de descarga de 270 joules dentro de los 5 segundos, siendo que no viene en nuestra literatura ¿Es correcta nuestra apreciación?	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán referenciar en los catálogos, manuales y/o folletos las referencias técnicas solicitadas tal y como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES .

PARTICIPANTE COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. h) Anexo 9	Solicitan en el punto d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. h) Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. h1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). Pregunta: En el punto y subpunto describen el mismo documento por lo que entendemos que solamente se tendrá que integrar un solo documento ¿Favor de Aclarar?	El PARTICIPANTE para dar cumplimiento en este punto, deberá de presentar el manifiesto señalado en el formato del Anexo 9 Cumplimiento Obligaciones IMSS, además deberá adjuntar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y la constancia de hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el procedimiento señalado en el numeral 26 de las BASES de la CONVOCATORIA .
2	d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. h) Anexo 9	Solicitan en el punto d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. h) Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. h1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .



PARTICIPANTE COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). Pregunta: Este documento tiene vigencia de 24 horas por lo anterior solicitamos a la convocante se nos acepte poder entregar la opinión de Cumplimiento del IMSS con al menos 48 horas antes de la presentación de las propuestas. ¿Favor de Aclarar?	
3	Para todos los grupos y todas las partidas.	Para todos los grupos y todas las partidas. Pregunta: la convocante nos podría describir de manera amplia y detallada la forma en que será la adjudicación si por Grupo, por partida o por renglón. ¿Favor de Aclarar?	<p>El presente Proceso se adjudicará por PARTIDA, las PARTIDAS podrán adjudicarse a uno o varios PARTICIPANTES, siempre que cumplan con los requisitos legales administrativos y Técnicos y además de la evaluación económica cuente con el precio más económico, de conformidad con el punto 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación, de las BASES, pudiendo declarar renglones desiertos en caso de no ser adjudicados.</p> <p>Los PARTICIPANTES deberán ofertar por partida, considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar la propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que la conforman.</p>
4	Adjudicacion	Adjudicación: En caso de que la Adjudicación de este proceso sea por Grupo preguntamos si para resultar solvente la propuesta se deben de ofertar todas las partidas y renglones descritas en cada Grupo. ¿Favor de Aclarar?	La CONVOCANTE aclara que la adjudicación de este proceso será por partida por lo tanto los PARTICIPANTES deberán ofertar por partida, considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar la propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que la conforman.

Handwritten initials

Handwritten marks on the right margin

Handwritten marks on the right margin

Handwritten signature

Handwritten signature



PARTICIPANTE COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100	Solicitan en el Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Equipo para Tratamiento de RPBI. Pregunta: Para esta Partida y Renglón que es distinto a los demás dentro del Grupo 2 entendemos que la adjudicación será por Partida y Renglón. ¿Favor de Aclarar?	La CONVOCANTE aclara que la adjudicación de este proceso será por partida por lo tanto los PARTICIPANTES deberán ofertar por partida, considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar la propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que la conforman
6	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100	Renglón 100 En la descripción técnica no solicitan que el equipo tenga software en algún idioma. Pregunta: Por ser un equipo que será utilizado en México entendemos que este equipo deberá de tener opción a Idiomas como inglés, francés, alemán y sobre todo español ¿Favor de Aclarar?	Se solicita que el Software cuente por lo menos con programación en idioma español.
7	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Punto 9.1	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Se da por entendido que las propuesta técnicas y económicas se entregan de manera presencial en el domicilio del organismo. Pregunta: Sera de carácter obligatorio que asista el representante legal de la empresa a loa presentación de propuestas técnicas y económicas o puede ser otro participante con una carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa que presente las proposiciones ¿Favor de aclarar?	La entrega del sobre que contiene la propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, lo podrá realizar el representante legal o la persona designada, en ambos casos se deberá presentar el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD al momento del registro para el Acto de Presentación y Apertura debidamente requisitado y con firmas autógrafas acompañado de copias simples de la identificación oficial del representante legal y de ser el caso la persona que entrega la propuesta. Al manifiesto se deberá acompañar la Constancia de Situación Fiscal , de la que se desprenda que el PARTICIPANTE cuenta con domicilio fiscal en el estado de Jalisco, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .



PARTICIPANTE COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta técnica) Inciso B	En este punto solicitan copia simple del registro sanitario vigente, o justificación sustentada del licitante en caso de que no aplique. Pregunta: Este renglón describe un producto que no es un dispositivo médico por lo que, al no serlo, no requiere de registro sanitario ni tampoco existiría forma de sustentarlo con algún documento, por lo anterior solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos exima la presentación de este documento en virtud de no ser un dispositivo médico ¿Favor de aclarar?	Los participantes que presenten propuesta para la partida 11 renglón 100, deberán entregar únicamente los requisitos del inciso B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2: SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.
9	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta técnica) Inciso B	En este punto solicitan copia simple de certificados de calidad a nombre del fabricante o titular del registro sanitario, o justificación sustentada del licitante en caso de que no aplique. Pregunta: Este renglón describe un producto que no es un dispositivo médico por lo que, al no serlo, no requiere de certificados de calidad ni tampoco existiría forma de sustentarlo con algún documento, por lo anterior solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos exima la presentación de este documento en virtud de no ser un dispositivo médico ¿Favor de aclarar?	Los participantes que presenten propuesta para la partida 11 renglón 100, deberán entregar únicamente los requisitos del inciso B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2: SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.
10	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta técnica) Inciso B	En este punto solicitan para productos de origen internacional copia simple de certificado ISO-9001 y/o ISO-12485, a nombre del fabricante, incluyendo el alcance del bien ofertado, en los equipos que aplique. Pregunta: Este renglón describe un producto que no es un dispositivo médico por lo que, al no serlo, no requiere de certificado ISO-9001 y/o ISO-12485, ni tampoco existiría forma de sustentarlo con algún documento, por lo anterior solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos exima la presentación de este documento en virtud de no ser un dispositivo médico ¿Favor de aclarar?	Los participantes que presenten propuesta para la partida 11 renglón 100, deberán entregar únicamente los requisitos del inciso B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2: SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.
11	Grupo 2 Equipo Médico y de Laboratorio Partida 11 Renglón 100 Punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta técnica) Inciso B	En este punto solicitan FDA (food and drug administration) ó HEALTH CANADA ó CE (comisión europea) ó JIS (japanese industrial standards), en los equipos que aplique. Pregunta: Este renglón describe un producto que no es un dispositivo médico por lo que, al no serlo, no requiere FDA (food and drug administration) ó HEALTH CANADA ó CE (comisión europea) ó JIS (japanese industrial standards), ni tampoco existiría forma de sustentarlo con algún documento, por lo anterior solicitamos a la convocante	Los participantes que presenten propuesta para la partida 11 renglón 100, deberán entregar únicamente los requisitos del inciso B) DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2:

PARTICIPANTE COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.			
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		de la manera más atenta se nos exima la presentación de este documento en virtud de no ser un dispositivo médico ¿Favor de aclarar?	SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Y 14 DE ESTE INCISO.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los PARTICIPANTES, una vez concluida, se les pregunta a los PARTICIPANTES presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondieron no tener ninguna.

Tercero. – Se recibió correo electrónico por parte de la empresa **Distribuidora de Equipo Médico e Industrial De México S.A. de C.V.**, donde presenta el escrito de interés en participar, en el cual omitió la firma del representante legal, dicho formato adjunto en las BASES de la LICITACIÓN se solicita con firma del representante legal, de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. – Se recibió correo electrónico por parte de la empresa **ELECTRÓNICA Y MEDICINA S.A.**, omitiendo presentar el escrito de interés en participar y la solicitud de aclaraciones, en los formatos adjuntos en las BASES de la LICITACIÓN, de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. – Se menciona a los PARTICIPANTES que presentaron escrito de interés en participar, sin embargo, no estuvieron presentes en el registro del Acto de Junta de Aclaraciones, en la fecha y hora establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las BASES.

CONSECUTIVO	PARTICIPANTES
1	SOLUCIONES BIOMÉDICAS AMMED S.A. DE C.V.
2	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO S.A. DE C.V.

Sexto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:38 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		



C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dr. Raúl Pavel Contreras Sandoval	Director Regiones Sanitarias del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Luis Manuel Carrillo Macias		
2	ACTIVA MEDICA GLEZ S.A. DE C.V.	Areli Noemi Ruiz Becerra		
3	PRESEFA S.A. DE C.V.	Efrain Peña Barajas		
4	ISULMED S. DE R.L. DE C.V.	Estefania de Jesús Moreno Azuara		
5	SILAMAN DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	Martin Gutiérrez García		
6	SISTEMAS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	José Juan Pérez Báez		



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.	Sergio Armando Gutiérrez Macias		
8	DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA S.A. DE C.V.	Luis Antonio González Alonso		
9	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	Víctor Eduardo Orozco Martínez		
10	MEDEQ MEDICAL EQUIPMENT AND SUPPLIES S.A. DE C.V.	Héctor Gibran Díaz Muñoz		
11	CAVE SUMINISTROS DE SALUD S. DE R.L. DE C.V.	Franco Edgar Apolinar Baltazar		
12	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	Karla Denisse Cazares Jiménez		
13	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.	Gabino Manzo Arana		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----